

Banderas de Necluta  
Presentare en Laporta de los S. Marques della  
Ensenada, para establecer vanderas de Necluta en esta Lii.  
a las 12 de punto, y ocho Cabos del Segundo Vattallon de Vegim.  
de la Jantura de Granada, por el termino de seis meses. Y  
haviendolo oydo, lo Cometto a los Cavallos Comisarios de  
Guerra, para que le consignan Casa en la forma que se aca  
tombra; Y siendo alguna delas d' esta Lii. se abone su  
arrendam. con testimonio de este acuerdo.

Se quite al Sr. D.  
Joseph Solozano...

Al Sr. D. Juan. Rocamora, V. Co. M. dio cuenta de estar pro.  
de llegar a esta Ciu. el Sr. D. Joseph Xavier de Solozano,  
que viene a substituir en la Comision de Necluta, y demas  
Subdelegaciones, al Sr. D. Juan. Xavier Garcia Leon, ynte  
un Seletoma su Residencia. Y haviendolo oydo: Acordo  
sele quite por los señores D. Juan. Rocamora, y Don  
Antobal Lison, Regidores.

Se componga el Cam.  
na. de...

Al Sr. Conregidor, dio cuenta de haver benido el Dipu  
tado D. M. Juez, a dala, de que el Camino de Carta  
gena, se alla ynterficable, por fason de que las aguas  
del Vegueson quan abocado por dho Lugar al referido  
Camino, y inundandolo, y destruyendo los puentes de tal  
modo que es ympracticable trasinar por el. Y la Lii.  
haviendolo oydo. lo Cometto a los Cavallos Comisarios  
de la Legua mayor de las Banderas, para que den las pro  
videncias convenientes, acontener de prompto en la for  
ma que se queda estos Conozidos danos, a cuyo fin se fue  
D. Pedro Tomas Juez Sobresaqueiro, y Reconala, y de  
ynforme del remedio que se podra aplicar, y de todo traiga  
fason.

Estacada de  
Mauadero...

Se acuerda, que el Sr. D. Joseph Jofre V. Co.  
paga componer la Estacada que se fabrico en el quise  
de Rio ynmediato al Mauadero, por lo quebrantada,

